



**DECRETO No. 0306**  
(01 de octubre de 2012)

Por medio del cual se crean unas apropiaciones, se realiza unas adiciones y se desagregan unos subproyectos en presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el decreto 0351 de 2011, las ordenanzas 168/96, 635 de 2011 y la 637 de 2012, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante ordenanza No. 635 del 30 de noviembre de 2011, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012.

Que mediante decreto 0351 del 30 de diciembre de 2011, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012.

Que mediante ordenanza No. 637 del 13 de enero de 2012, se otorgaron facultades al Gobernador del Departamento del Putumayo hasta el 31 de diciembre de 2012, para realizar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012.

Que la Ordenanza 168 de 1996, en su artículo 91 dispuso que para abrir créditos adicionales al presupuesto se debe establecer de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital. Y que la disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental.

Que según certificación expedida por la Profesional Especializado de la Sección de Contabilidad certifica que existen causados contablemente recursos de Regalías Petroleras de noviembre y diciembre del 2011, los cuales ingresaron en la vigencia 2012, y que con el propósito de poder ser ejecutados presupuestalmente y en cumplimiento al principio de especialización del gasto deben ser adicionados.

Que según certificación expedida por la Profesional Especializado de la Sección de Contabilidad la liquidación del ejercicio fiscal de la vigencia 2011, los recursos objeto de la presenta adición, presentan un superávit que amerita ser adicionado al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2012, como Recursos del Balance, con el propósito de poder ser ejecutados presupuestalmente en cumplimiento al principio de especialización del gasto.

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentran viabilizados y registrados los subproyectos objeto de la presente adición presupuestal.

Que por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO:** - Crear unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012, así:

CÓDIGO	APROPIACION
04-8 -	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015
04-8 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD
04-8 - 3 1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE
04-8 - 3 1 1	INFRAESTRUCTURA VIAL TERRESTRE
04-8 - 3 1 1 4	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DE LOS MUNICIPIOS
04-8 - 3 1 1 4 1 -	Apoyo al Mejoramiento de la red vial urbana de los municipios
04-8 - 3 1 1 4 1 - 248	Mejoramiento consistente en pavimentación concreto rígido red vial urbana carrera 4 entre intersección calle 7, intersección calle 6, intersección calle 5, intersección calle 4, intersección calle 3 a intersección carrera 5, Municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo
04-8 - 3 8	VIVIENDA
04-8 - 3 8 1	VIVIENDA
04-8 - 3 8 1 2	APOYO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO



**DECRETO No. 0306**

(01 de octubre de 2012)

04-8 - 3 8 1 2 1 -	Apoyo a programas de construcción de vivienda de interés social en el Departamento del Putumayo para población en situación de desplazamiento
04-8 - 3 8 1 2 1 - 237	Construcción de vivienda para población desplazada Urbanización la Unión, Municipio del valle del Guamuez, Departamento del Putumayo
0303 - 8 - 5 -	POR UN PUTUMAYO CON DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL Y SOLIDARIO
0303-8 - 5 2	CULTURA
0303-8 - 5 2 1	INTERCULTURALIDAD Y RESCATE DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DE LOS PUTUMAYENSES
0303-8 - 5 2 1 2	DESARROLLO ARTISTICO Y CREACION CULTURAL
0303 - 8 - 5 2 1 2 4 -	Apoyo para la promoción de eventos, las artes y manifestaciones culturales del Departamento del putumayo
0303 - 8 - 5 2 1 2 4 - 111	Apoyo al Lanzamiento "Celebra la Musica" Homenaje al maestro Lucho Bermudes, Municipio de San Francisco Departamento del Putumayo
0303 - 8 - 5 3 -	DEPORTE Y RECREACION
0303 - 8 - 5 3 1 -	INCLUSION SOCIAL PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE
0303 - 8 - 5 3 1 1 -	FOMENTO DE LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION, DEPORTE COMUNITARIO Y ETNICO
0303 - 8 - 5 3 1 1 6 -	Aportes para la realización de campeonatos y competencias del sector comunitario y étnico del Departamento del Putumayo
0303 - 8 - 5 3 1 1 6 - 108	Aportes a la realización de competencias deportivas del sector étnico, afrodesendiente y comunitarios del Departamento del Putumayo
0301 - 8 - 5 5 -	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ
0301 - 8 - 5 5 1 -	DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
0301 - 8 - 5 5 1 1 -	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
0301 - 8 - 5 5 1 1 2 -	Apoyo para el fortalecimiento institucional de la fuerza publica y organismos de seguridad del Departamento del Putumayo.
0301 - 8 - 5 5 1 1 2 - 802	Proyecto para el fortalecimiento de los organismos de seguridad CTI y Fuerza Naval del Sur, en el Departamento del Putumayo
04-8 - 6 -	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD, ADMINISTRACIÓN MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
04-8 - 6 1 -	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
04-8 - 6 1 1 2 -	PORCENTAJE DE REGALIAS PETROLERAS CON MANEJO ESPECIAL
04-8 - 6 1 1 2 1 -	INTERVENTORIAS Y TRANSFERENCIAS DE LEY
04-8 - 6 1 1 2 1 1 -	Interventoria tecnicas ejecutadas
04-8 - 6 1 1 2 1 1 - 238	Mejoramiento consistente en pavimentación concreto rígido red vial urbana cañera 4 entre intersección calle 7, intersección calle 6, intersección calle 5, intersección calle 4, intersección calle 3 a intersección carrera 5, Municipio
04-8 - 6 1 1 2 1 1 - 238	Construcción de vivienda para población desplazada Urbanización la Unión, Municipio del valle del Guamuez, Departamento del Putumayo

**ARTICULO SEGUNDO:** - Crear un rubro en el presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012, así:

CÓDIGO	APROPIACION
04 - 01 -	INGRESOS CORRIENTES
04 - 0102 -	NO TRIBUTARIOS
04 - 010206 -	TRANSFERENCIAS
04 - 01020602 -	TRANSFERENCIA PARA INVERSION
04 - 0102060201 -	NIVEL NACIONAL
04 - 010206020107 -	REGALIAS Y COMPENSACIONES
04 - 01020602010701 -	REGALIAS POR HIDROCARBUROS PETROLEO
04 - 0102060201070101 - 235	90% Inversion
04 - 0102060201070101 - 237	90% Inversion
04 - 0102060201070101 - 238	90% Inversion
04 - 0102060201070101 - 248	90% Inversion
-3	RECURSOS DEL CAPITAL
-315	RECURSOS DEL BALANCE
-31503	RECURSOS DEL BALANCE LIBRE AFECTACION
0303 - 03150304 - 108	I.C.L.D
0303 - 03150304 - 111	I.C.L.D



**DECRETO No. 0306**

(01 de octubre de 2012)

**ARTICULO TERCERO:** - Adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012, la suma de MIL NOVENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$1.090.097.778.11) M/CTE, así:

CÓDIGO	RUBRO	TOTAL
	<b>TOTAL INGRESOS.</b>	<b>1,090,097,778.11</b>
04 - 01 -	INGRESOS CORRIENTES	975,097,778.11
04 - 0102 -	NO TRIBUTARIOS	975,097,778.11
04 - 010206 -	TRANSFERENCIAS	975,097,778.11
04 - 01020602 -	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	975,097,778.11
04 - 0102060201 -	NIVEL NACIONAL	975,097,778.11
04 - 010206020107 -	REGALIAS Y COMPENSACIONES	975,097,778.11
04 - 01020602010701 -	REGALIAS POR HIDROCARBUROS PETROLEO	975,097,778.11
04 - 0102060201070101 - 235	90% Inversion	25,447,778.11
04 - 0102060201070101 - 237	90% Inversion	333,000,000.00
04 - 0102060201070101 - 238	90% Inversion	45,221,428.57
04 - 0102060201070101 - 248	90% Inversion	571,428,571.43
-3	RECURSOS DEL CAPITAL	115,000,000.00
-315	RECURSOS DEL BALANCE	115,000,000.00
-31503	RECURSOS DEL BALANCE LIBRE AFECTACION	115,000,000.00
0303 - 03150304 - 108	I.C.L.D	100,000,000.00
0303 - 03150304 - 111	I.C.L.D	15,000,000.00

**ARTICULO CUARTO:** - Con los recursos que habla el articulo anterior adicionar el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012, la suma de MIL NOVENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$1.090.097.778.11) M/CTE, así:

CÓDIGO	APROPIACIÓN	FUENTE	SUBTOTAL	TOTAL
	TOTAL ADICION		<b>1,090,097,778.11</b>	1,090,097,778.11
04-8 -	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015			1,090,097,778.11
04-8 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD			904,428,571.43
04-8 - 3 1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE			571,428,571.43
04-8 - 3 1 1	INFRAESTRUCTURA VIAL TERRESTRE			571,428,571.43
04-8 - 3 1 1 4	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DE LOS MUNICIPIOS			571,428,571.43
04-8 - 3 1 1 4 1 - 248	Apoyo al Mejoramiento de la red vial urbana de los municipios	Regalias Petroleras	571,428,571.43	571,428,571.43
04-8 - 3 8	VIVIENDA			333,000,000.00
04-8 - 3 8 1	VIVIENDA			333,000,000.00
04-8 - 3 8 1 2	APOYO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO			333,000,000.00
04-8 - 3 8 1 2 1 - 237	Apoyo a programas de construcción de vivienda de interés social en el Departamento del Putumayo para población en situación de desplazamiento	Regalias Petroleras	333,000,000.00	333,000,000.00
0303 - 8 - 5 -	POR UN PUTUMAYO CON DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL Y SOLIDARIO			140,447,778.11
04 - 8 - 5 1 -	EDUCACION			25,447,778.11
04 - 8 - 5 1 1 -	CIERRE DE BRECHAS EN ACCESO Y PERMANENCIA			25,447,778.11
04 - 8 - 5 1 1 2 -	TALENTO HUMANO			25,447,778.11
04 - 8 - 5 1 1 2 3 - 235	Proyecto para la financiación del costo de administración del servicio educativo	Regalias Petroleras	25,447,778.11	25,447,778.11
0303-8 - 5 2	CULTURA			15,000,000.00



**DECRETO No. 0306**  
(01 de octubre de 2012)

0303-8 - 5 2 1	INTERCULTURALIDAD Y RESCATE DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DE LOS PUTUMAYENSES			15,000,000.00
0303-8 - 5 2 1 2	DESARROLLO ARTISTICO Y CREACION CULTURAL			15,000,000.00
0303 - 8 - 5 2 1 2 4 - 111	Apoyo para la promoción de eventos, las artes y manifestaciones culturales del Departamento del putumayo	I.C.L.D - Rec Bal	15,000,000.00	15,000,000.00
0303 - 8 - 5 3 -	DEPORTE Y RECREACION			100,000,000.00
0303 - 8 - 5 3 1 -	INCLUSION SOCIAL PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE			100,000,000.00
0303 - 8 - 5 3 1 1 -	FOMENTO DE LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION, DEPORTE COMUNITARIO Y ETNICO			100,000,000.00
0303 - 8 - 5 3 1 1 6 - 108	Aportes para la realización de campeonatos y competencias del sector comunitario y étnico del Departamento del Putumayo	I.C.L.D - Rec Bal	100,000,000.00	100,000,000.00
04-8 - 6 -	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD, ADMINISTRACIÓN MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA			45,221,428.57
04-8 - 6 1 -	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			45,221,428.57
04-8 - 6 1 1 2 -	PORCENTAJE DE REGALIAS PETROLERAS CON MANEJO ESPECIAL			45,221,428.57
04-8 - 6 1 1 2 1 -	INTERVENTORIAS Y TRANSFERENCIAS DE LEY			45,221,428.57
04-8 - 6 1 1 2 1 1 - 238	Interventoria tecnicas ejecutadas	Regalias Petroleras	45,221,428.57	45,221,428.57

**ARTICULO QUINTO:** - Desagregar en el presupuesto de gastos de inversion de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012, los siguientes subproyectos así:

CÓDIGO	APROPIACIÓN	FUENTE	SUBTOTAL	TOTAL
	TOTAL ADICION		<b>1,194,650,000.00</b>	1,194,650,000.00
04-8 -	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015			1,194,650,000.00
04-8 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD			904,428,571.43
04-8 - 3 1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE			571,428,571.43
04-8 - 3 1 1	INFRAESTRUCTURA VIAL TERRESTRE			571,428,571.43
04-8 - 3 1 1 4	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DE LOS MUNICIPIOS			571,428,571.43
04-8 - 3 1 1 4 1 -	Apoyo al Mejoramiento de la red vial urbana de los municipios			571,428,571.43
04-8 - 3 1 1 4 1 - 248	Mejoramiento consistente en pavimentación concreto rígido red vial urbana carrera 4 entre intersección calle 7, intersección calle 6, intersección calle 5, intersección calle 4, intersección calle 3 a intersección carrera 5, Municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo	Regalias Petroleras	571,428,571.43	571,428,571.43
04-8 - 3 8	VIVIENDA			333,000,000.00
04-8 - 3 8 1	VIVIENDA			333,000,000.00
04-8 - 3 8 1 2	APOYO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO			333,000,000.00
04-8 - 3 8 1 2 1 -	Apoyo a programas de construcción de vivienda de interés social en el Departamento del Putumayo para población en situación de desplazamiento			333,000,000.00



**DECRETO No. 0306**  
(01 de octubre de 2012)

04-8 - 3 8 1 2 1 - 237	Construcción de vivienda para población desplazada Urbanización la Unión, Municipio del valle del Guamuez, Departamento del Putumayo	Regalias Petroleras	333,000,000.00	333,000,000.00
0303 - 8 - 5 -	POR UN PUTUMAYO CON DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL Y SOLIDARIO			115,000,000.00
0303-8 - 5 2	CULTURA			15,000,000.00
0303-8 - 5 2 1	INTERCULTURALIDAD Y RESCATE DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DE LOS PUTUMAYENSES			15,000,000.00
0303-8 - 5 2 1 2	DESARROLLO ARTISTICO Y CREACION CULTURAL			15,000,000.00
0303 - 8 - 5 2 1 2 4 -	Apoyo para la promoción de eventos, las artes y manifestaciones culturales del Departamento del putumayo			15,000,000.00
0303 - 8 - 5 2 1 2 4 - 111	Apoyo al Lanzamiento "Celebra la Musica" Homenaje al maestro Lucho Bermudes, Municipio de San Francisco Departamento del Putumayo	I.C.L.D - Rec Bal	15,000,000.00	15,000,000.00
0303 - 8 - 5 3 -	DEPORTE Y RECREACION			100,000,000.00
0303 - 8 - 5 3 1 -	INCLUSION SOCIAL PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE			100,000,000.00
0303 - 8 - 5 3 1 1 -	FOMENTO DE LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION, DEPORTE COMUNITARIO Y ETNICO			100,000,000.00
0303 - 8 - 5 3 1 1 6 -	Aportes para la realización de campeonatos y competencias del sector comunitario y étnico del Departamento del Putumayo			100,000,000.00
0303 - 8 - 5 3 1 1 6 - 108	Aportes a la realización de competencias deportivas del sector étnico, afrodesendiente y comunitarios del Departamento del Putumayo	I.C.L.D - Rec Bal	100,000,000.00	100,000,000.00
0301 - 8 - 5 5 -	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ			130,000,000.00
0301 - 8 - 5 5 1 -	DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD			130,000,000.00
0301 - 8 - 5 5 1 1 -	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			130,000,000.00
0301 - 8 - 5 5 1 1 2 -	Apoyo para el fortalecimiento institucional de la fuerza publica y organismos de seguridad del Departamento del Putumayo.			130,000,000.00
0301 - 8 - 5 5 1 1 2 - 801	Proyecto para el fortalecimiento de los organismos de seguridad CT1 y Fuerza Naval del Sur, en el Departamento del Putumayo	F.S.C	130,000,000.00	130,000,000.00
04-8 - 6 -	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD, ADMINISTRACIÓN MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA			45,221,428.57
04-8 - 6 1 -	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			45,221,428.57
04-8 - 6 1 1 2 -	PORCENTAJE DE REGALIAS PETROLERAS CON MANEJO ESPECIAL			45,221,428.57
04-8 - 6 1 1 2 1 -	INTERVENTORIAS Y TRANSFERENCIAS DE LEY			45,221,428.57
04-8 - 6 1 1 2 1 1 -	Interventoria tecnicas ejecutadas			45,221,428.57
04-8 - 6 1 1 2 1 1 - 238	Mejoramiento consistente en pavimentación concreto rígido red vial urbana carrera 4 entre intersección calle 7, intersección calle 6, intersección calle 5, intersección calle 4, intersección calle 3 a intersección carrera 5, Municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo (Interventoria)	Regalias Petroleras	28,571,428.57	28,571,428.57
04-8 - 6 1 1 2 1 1 - 238	Construcción de vivienda para población desplazada Urbanización la Unión, Municipio del valle del Guamuez, Departamento del Putumayo	Regalias Petroleras	16,650,000.00	16,650,000.00



**DECRETO No. 0306**  
(01 de octubre de 2012)

**ARTICULO SEXTO:** Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

**ARTICULO SEPTIMO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, el primero (01) de octubre del 2012

**RONALD HERNANDO LATORRE OTAYA**  
Secretario Delegatario con Funciones de Gobernador del Putumayo  
Decreto No. 0301 del 28 de septiembre de 2012

Aprobó: Ronald H. Latorre

Secretario de Hacienda

Revisó: Elva Marina Rosero O.

Prof. Esp. (E) Presupuesto.

Elaboró: Jorge A. Acosta

Tec. Administrativo